

BASES DELCONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA LA ELECCIÓNDE CARTEL DE SEMANA SANTA DE GUADIX 2026



FEDERACIÓN DE
HERMANDADES
Y COFRADÍAS
SEMANA SANTA DE GUADIX

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas mayores de edad, profesionales o no, que residan en España, sin importar su nacionalidad.

·Cada participante podrá presentar un máximo de **5 fotografías** al concurso.

·La participación implica aceptación total de estas bases y el compromiso de cumplir con sus condiciones.

2. TEMA

- 1.El tema del concurso es la **Semana Santa de Guadix 2025**, destacando momentos emblemáticos de las estaciones de penitencia, detalles culturales y monumentos relacionados con esta celebración.
- 2.·Las fotografías deben haber sido tomadas **exclusivamente durante la Semana Santa de 2025**.
- 3.·Quedan excluidas las imágenes capturadas en el interior de la
- 4.**S.A.R.I. Catedral de Guadix** y de otros templos.
- 5.El comité organizador se reserva el derecho de aceptar o rechazar aquellas obras que no se ajusten al tema.

3. REQUISITOS TÉCNICOS

3.1. Formato de entrega digital:

- Resolución: **254 ppp (píxeles por pulgada)**.
- Dimensiones exactas: **3.000 x 4.500 px** (píxeles).
- Formato de archivo: **JPEG** en alta calidad(compresión mínima).

3.2. Conservación de archivos originales:

- Es obligatorio conservar los archivos originales en formato **RAW** durante **30 días naturales** desde el cierre del plazo de entrega. Los archivos RAW podrán ser solicitados para verificar la autenticidad de la obra en caso de incidencias o reclamaciones

3.3. Técnicas fotográficas permitidas:

Se aceptan técnicas propias de la fotografía profesional que respeten la esencia documental y artística, siempre que sean compatibles con las limitaciones descritas:

- Edición digital básica:** Ajustes de exposición, contraste, saturación, nitidez, balance de blancos y reducción de ruido.
- Procesado avanzado:**
 - Conversión a blanco y negro o virados.
 - Fotografía HDR (High Dynamic Range), siempre que el resultado sea natural.
 - Panorámicas correctamente ensambladas.
 - Apilado de enfoque (focus stacking) para mejorar la profundidad de campo.
 - Corrección de perspectiva o distorsiones ópticas.

·-Correcciones específicas:

Eliminación de pequeñas manchas o defectos del sensor de la cámara.

o Ajustes de color para realzar la calidad de la imagen.

-Restricciones:

-Queda estrictamente prohibida la adición o eliminación de elementos significativos en la escena.

-No se admitirán collages ni fotomontajes.

-Las fotografías deben ser fieles a la realidad documentada.

-No se permitirá incluir imágenes de menores reconocibles sin autorización explícita de sus tutores. La autorización será incluida en el sobre que se entregará en el Obispado.

3.5. Identificación de las personas participantes:

·Cada participante debe identificarse con un seudónimo, que se asociará a las fotografías presentadas y a sus títulos.

3.6. Proceso de envío y entrega:

Envío digital:

-Las fotografías deberán enviarse a través del formulario de inscripción disponible en la sección del concurso en la página web oficial de la Federación:

<https://www.hermandadesdegvadix.com/>

-Se enviará un correo de confirmación con una copia de la solicitud y de las imágenes presentadas.

Entrega impresa:

Las fotografías se entregarán impresas en **formato A3 (29,7 x 42 cm)**, sin márgenes (a sangre).

Tipo de papel: Fotográfico o estucado, con un gramaje mínimo de **200 g/m²**.

-Las impresiones deberán entregarse en un sobre cerrado en la siguiente dirección:

Calle Santa María del Buen Aire, No2 (Obispado de Guadix).

-Dentro del sobre se incluirá un segundo sobre cerrado con los datos del participante:

- Nombre completo y teléfono de contacto.
- Copia del correo de inscripción digital.
- Listado de las fotografías presentadas con los títulos correspondientes.
- El seudónimo registrado.

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

-**Plazo de presentación:** Del **29 de abril al 29 de julio de 2025** (ambos inclusive).

-**Entrega digital:** A través de la sección destinada al concurso en la página web oficial: <https://www.hermandadesdeguadix.com/>

-**Entrega impresa:** En la dirección indicada, dentro del horario de apertura del Obispado de Guadix.

5. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Cartel Oficial de la Semana Santa de Guadix 2026, dotado con 300 euros.

SEGUNDO PREMIO: Portada del programa de horarios e itinerarios de la Semana Santa de Guadix 2026, dotado con 150 euros.

TERCER PREMIO: Portada de la revista cofrade Vía Sacra 2026, dotado con 50 euros.

CUARTO PREMIO: Portada Pregón de la Semana Santa de Guadix 2026, dotado con 50 euros.

MENTIÓN ESPECIAL: Portada programa digital Cultos Cuaresmales 2026

·Una misma persona no podrá recibir más de un premio.

·Los premios serán entregados durante la presentación oficial del cartel de la Semana Santa del año presente.

6. JURADO Y FALLO

-El jurado estará compuesto por 10 miembros:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Vocal de arte
- 4 Hermanos Mayores de las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad.
- Un/a representante de la empresa patrocinadora
- Voto popular ejercido de forma presencial los tres primeros días de la exposición que computará como un miembro del jurado.

El fallo se le comunicará a los participantes al día siguiente de clausurar la exposición.

En caso de empate decidirá el Presidente de la Federación.

El fallo del jurado será **inapelable** y se reserva el derecho de declarar desiertos los premios si ninguna obra cumple con los estándares esperados.

7. EXPOSICIÓN Y VOTACIÓN POPULAR DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

·**Exposición presencial:** Se realizará en el **Hospital Real de la Caridad de Guadix**, del **11 de noviembre al 21 de noviembre del año presente**.

·**Votación popular:** Disponible del **11 al 12 de noviembre del año presente**, exclusivamente de manera presencial.

8. IMPUGNACIONES

·El plazo de impugnaciones estará abierto hasta el **30 de octubre del año presente**, a las 23:59 h.

Cualquier caso de plagio detectado resultará en la descalificación inmediata del autor/ay la eliminación de todas sus fotografías del concurso

9. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

·Las imágenes premiadas se ceden a la Federación para su uso promocional, siempre mencionando la autoría de la obra.

·Cualquier uso adicional no especificado en estas bases requerirá autorización expresa del autor/a.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la normativa vigente, pudiendo ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante correo electrónico a: federacion@hermandadesdegadix.com



FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

SEMANA SANTA DE GUADIX

El alma de un pueblo, la belleza de su historia